



Estimados compañeros y compañeras,

Tras el VII Congreso de Educación Social, seguimos trabajando para defender y poner en valor nuestra profesión.

Estamos esforzándonos por mantener los objetivos que nos marcamos en nuestros inicios como Junta Directiva. En esta línea estamos fomentando el trabajo en red y la cooperación con todas las personas integrantes del Colegio.

No queremos dejar pasar la oportunidad de seguir agradeciendo vuestra implicación con la profesión y esperamos que disfrutéis de vuestro descanso este verano.

Junta de Gobierno

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES



4ª EDICION CONCURSO "MEMORIAL TONI JULIÀ" CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES

En conmemoración del **Día Mundial de la Educación Social, 2 de octubre**, el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), en colaboración con los Colegios Profesionales y las Asociaciones Profesionales existentes, convoca el 4º CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL

En el siguiente enlace [Convocatoria del GHEE-CEESPV](#) encontrareis la convocatoria que realiza nuestro Colegio para profesionales y estudiantes de la Educación Social en el País Vasco.

INFORMACIONES DE LA PROFESION

CONCLUSIONES DEL II ENCUENTRO DEONTOLÓGICO ESTATAL CELEBRADO EN EL CONGRESO DE EDUCACIÓN SOCIAL (SEVILLA-ABRIL 2016)



2016 Sevilla 21, 22 y 23 Abril

¡A MÁS EDUCACIÓN
SOCIAL
MÁS CIUDADANÍA!

El encuentro se celebró en el contexto del Congreso de Educación Social realizado en Sevilla. Los objetivos fueron los siguientes:

- Que podamos participar todos los referentes deontológicos de todos los Colegios Profesionales.
- Que podamos informar sobre la marcha de las Comisiones Deontológicas de cada Colegio y sobre las necesidades que existen para su desarrollo.
- Que podamos reflexionar críticamente sobre el Código Deontológico a partir del documento propuesta que se os enviará en breve. Así tendréis tiempo para poderlo valorar, analizar y redactar propuestas para llevar al Encuentro.
- Que podamos finalizar el Encuentro con compromisos concretos. Tanto a nivel del Código Deontológico, como de las propias Comisiones Deontológicas.
- Que podamos redactar unas conclusiones a tener en cuenta en el Congreso.

A pesar de la escasa afluencia al mismo, debido a que se desarrollaba en un espacio simultáneo con otras mesas, se explicó el proceso seguido por la Comisión de Ética y Deontología del País Vasco en cuanto a la reflexión crítica sobre el Código Deontológico y se mostró las modificaciones más importantes propuestas en el propio Código.

Las conclusiones no serán definitivas y tampoco se persigue definir un nuevo Código. Esta decisión corresponde al Consejo de Colegios con todo lo que ello implica, desde iniciar un proceso oficial de cambio, reuniones de seguimiento y conclusión final para su aprobación.

Tan sólo se trató de hacer una reflexión crítica del Código, preocupados porque el actual Código no orienta convenientemente en las nuevas situaciones en las que, en ocasiones, se encuentran los educadores/as sociales. Tampoco se pretendía que el resultado de la reflexión quedara en "saco roto". Serán los Colegios Profesionales y el propio Consejo el que decida qué hacer con la misma.

La importancia del debate, la reflexión y el aprendizaje de todo este proceso quedó expresado en la presentación desde el convencimiento de que la identidad profesional del Educador/a Social, pasa inevitablemente por la reflexión ética y deontológica y, por tanto, de utilizar un Código Deontológico que oriente en los conflictos éticos de la profesión.

En general, fue bien aceptado a excepción de dos opiniones, una dirigida a la no necesidad de alterar el Código Deontológico actual y otra que, al parecer, por falta de información

INFORMACIONES DE LA PROFESION



entendía que había que trabajar, en ese espacio, un planteamiento ético general y no tan específico como el Código Deontológico.

Dado que al día siguiente se continuó con el Taller de Casos Prácticos, donde hubo una mayor participación y, posteriormente, una reunión con los referentes deontológicos de los Colegios Profesionales y dado que los objetivos hacían referencia a los tres espacios mencionados, las conclusiones que se citan a continuación hacen referencia a los mismos.

En la reunión participaron los representantes de los siguientes Colegios Profesionales: Navarra, Baleares, Extremadura, Asturias, Catalunya, Galicia, Aragón, Madrid, Castilla-León, País Vasco.

Con posterioridad a la reunión, se habló con los representantes de los Colegios de Valencia, Andalucía, Canarias y Murcia. Se sabía que Cantabria y La Rioja no iban a asistir al Congreso, por lo que únicamente no se ha sabido nada de Castilla-La Mancha.

Se puede confirmar que hay Comisión de Ética y Deontología en funcionamiento, o bien, en proceso de formación, en los siguientes Colegios Profesionales: Catalunya (Lo denominan Comité de Ética), Madrid, Aragón (lo denominan Comisión de mediación y arbitraje y es una comisión ajena a la Junta Directiva), Galicia (se denomina Comisión de Ética y Bienestar Profesional), Baleares, Navarra, Valencia, País Vasco.

INFORMACIONES DE LA PROFESION

Aunque no se ha tenido información, se sabe que está creada en Castilla La Mancha.

Como conclusiones importantes se propusieron las siguientes:

1. Creación de la vocalía de ética y deontología en el seno del Consejo de Colegios.
 2. Mejorar el plan de comunicación entre los referentes deontológicos.
- Proponer al Colegio de Madrid la celebración del III Encuentro Deontológico Estatal en febrero-marzo de 2017.

Las propuestas de acciones que siguen vigentes son:

Que cada Colegio o Asociación de Educadores y Educadoras Sociales cree dentro de un plazo determinado la Comisión de Ética y Deontología Profesional. Si esta Comisión ya ha sido creada y está inoperante, revitalizarla. Esto implica la necesidad de que todo el colectivo de educadores y educadoras sociales del ámbito geográfico del Colegio o de la Asociación conozca la existencia, la justificación y las funciones de esta Comisión: desde cuándo existe, quiénes son sus miembros, su organización y los objetivos que se propone para cada ejercicio en tanto que entidad al servicio de los profesionales.

Idear una hoja de ruta de apoyo entre las diversas Comisiones –existentes o de futura creación- para cumplir objetivos como:

- Divulgación del Código Deontológico programando cursos y seminarios entre los colegiados destinados a dar a conocer y/o profundizar en el vigente Código Deontológico.
- Sensibilizar a los centros formadores (las Universidades) a promover la formación ética y deontológica en los futuros profesionales de Educación Social.
- Apoyar y asesorar a los profesionales discutiendo con ellos dilemas éticos y dudas deontológicas que se les presenten en su práctica profesional y ofrecer a los profesionales alternativas complementarias de formación ética y deontológica.
- Introducir en la relación con empresas e Instituciones, la necesidad e importancia del Código Deontológico.

Así mismo, hacer que el Código Deontológico sea un documento vivo y dinámico y como tal sujeto a variaciones, respondiendo a la situación social actual, promoviendo una reflexión crítica del mismo desde los propios Colegios Profesionales y sus Comisiones Deontológicas.

Sevilla, 23 de abril de 2016

Iñaki Rodríguez (Coordinador de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Educadores/as del País Vasco)

LECTURAS E INFORMACIONES DE INTERES

Modelo Inclúe: calidad de la atención en el ámbito de la inclusión

Blanco, J., et al. (coords.), *Modelo Inclúe. La apuesta por una atención de calidad en el ámbito de la inclusión social*. Vigo, Grupo Emaús Fundación Social, 2015, 141 p.

El proyecto Inclúe, liderado por el grupo Emaús y en el que ha participado el SIIS, tiene por delante un reto importante: aportar avances en la búsqueda de soluciones para uno de los desafíos más complejos a los que se enfrenta hoy por hoy la sociedad, la apuesta por la atención de calidad a las mujeres y hombres que sufren situaciones de exclusión social.

Manual Inclúe para un nuevo enfoque en la atención a la exclusión

Blanco, J., et al. (coords.), *Manual Inclúe. Una herramienta para la aplicación de un nuevo enfoque en la atención a personas en situación de exclusión social*. Vigo, Grupo Emaús Fundación Social, 2015, 131 p.

El modelo Inclúe pretende fomentar un cambio cultural que permita superar un escenario cargado de estereotipos negativos y prejuicios, donde se observa con gran preocupación el retorno de actuaciones caracterizadas por un corte paternalista y asistencial, hacia un modelo de atención que reconozca las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres y que esté centrado en la calidad de vida, los derechos, autonomía y la ciudadanía activa de las personas.



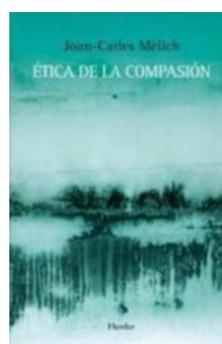
Los profesionales de lo socioeducativo como investigadores: la creación del conocimiento Xavier Úcar REVISTA DE EDUCACION SOCIAL Fund Pere Tarrés. nº64. 2016.

Los educadores sociales protagonistas de un proyecto transformador: una experiencia socioeducativa para repensar la intervención con adolescentes. Hurgun,A., Lereki,A. Etxaguen X. REVISTA EDUCACIÓN SOCIAL Fund Pere Tarrés nº 64.2016



CAMPS Victoria Breve historia de la ética. 2012, RBA Libros

La autora de esta Breve historia de la ética piensa que la mejor forma de entender qué es la ética es recorrer el pensamiento filosófico occidental que ha tratado de explicarla y teorizar sobre ella.



Melich Joan Carles Ética de la compasión de 2010. Herder

No hay ética porque uno cumpla con su «deber», sino porque nuestra respuesta ha sido adecuada al sufrimiento. La ética, pues, a diferencia de la moral, es la respuesta compasiva que damos a «los heridos» que nos interpelan en los distintos trayectos de nuestra vida ...

PODEIS ENVIAR PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA INCLUIR EN FUTUROS BOLETINES A ceespv@ceespv.org ASIMISMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER ÁMBITO QUE PUDIERA SER DE VUESTRO INTERES NO DUDEIS EN PONEROS EN CONTACTO